Para:	ANA ALEXANDRA DIAZ NAJAR SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
De:	ANGELICA MARIA BARON FONSECA DIRECCION GENERAL
Asunto:	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN 12 EVALUADORES

Respetada Ana Alexandra,

En atención a que su incapacidad médica ha finalizado, me permito informar, en mi calidad de Ordenadora del Gasto, que ha sido designada como supervisora de los siguientes contratos:

Contrato	Contratista	Objeto
IDEP-CPS-81-2026	JAIRO ANDRES BARRERA DIAZ	1. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-82-2026	CLAUDIA MARCELA LEMUS BOHORQUEZ	2. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-83-2026	CLAUDIA YINETH PARRADO BELTRAN	3. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-84-2026	DAISSY CAROLINA CARREÑO ROMERO	4. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-85-2026	DIANA PAOLA ALVAREZ ALFONSO	5. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-86-2026	FABIO LOZANO LATORRE	6. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-87-2026	FREDY EDUARDO DUARTE LOPEZ	7. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión
IDEP-CPS-88-2026	JOHN JAIRO	8. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co

	CHAPARRO ROMERO	de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-89-2026	LADY GINETH REYES TELLEZ	9. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-90-2026	MONICA LORENA CARRILLO SALAZAR	10. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-91-2026	SANDRA MARCELA LADINO YATE	11. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
IDEP-CPS-92-2026	WILLIAM HAROLD ROMERO NEISA	12. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.

Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de supervisión contractual y el adecuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los respectivos contratos.

Cordialmente,

Angelica Baron

ANGELICA MARIA BARON FONSECA
DIRECTORA GENERAL

c.c.e.: CARLOS IVAN GARCIA SUAREZ-DIRECCION GENERAL
FABIO ANDRES TORRES RISCAVENO-OFICINA JURIDICA
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Elaboró: LUZ MARINA MARTINEZ HERRERA-DIRECCION GENERAL
Revisó: DIANA HELEN NAVARRO BONETT-DIRECCION GENERAL |
Aprobó: ANGELICA MARIA BARON FONSECA-DIRECCION GENERAL

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co